

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 019/JE/21-09-2021, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 del 22 de septiembre al 31 de octubre del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica meet.google.com/rfx-pgzd-pwj, para celebrar la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día primero de octubre del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria. -----

El Secretario del Consejo General: buenas tardes a todas y a todos, bienvenidas y bienvenidos a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fueron convocados, en virtud de la ausencia de la presidencia por conclusión al cargo de este Instituto Electoral, me permitiré realizar el pase de lista y hacer la declaratoria del quorum legal para poder agilizar los trabajos de esta sesión; Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Ana Aurelia Roldán Carreño, representante del Partido Fuerza por México; damos cuenta que están presentes seis Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. Asimismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 185 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y conforme lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Consejos Distritales de este Instituto, para la conducción de los trabajos de esta sesión es necesario que alguna

o alguno de los consejeros integrantes del Consejo General se haga cargo de la conducción de estos trabajos, por lo tanto, consulto si existe alguna propuesta para el desarrollo de los trabajos de esta sesión. Tiene la palabra el Consejero Edmar León. ----

El Consejero Edmar León García: gracias Secretario, Buenas Tardes a todas y a todos, como lo hice en la previa propongo a la Consejera Cinthya Díaz, para la conducción de los trabajos. -----

El Secretario del Consejo General: gracias Consejero Edmar, alguna otra participación. Si no hubiera otra participación consulto a consejeras y consejeros la Propuesta de la Consejera Cinthya Citlali Diaz Fuentes, para la conducción de los trabajos de esta sesión extraordinaria, quienes este a favor sírvanse a manifestar de la forma acostumbrada, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia, le cedo el uso de la palabra a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Secretario buenas tardes a mis compañeras y compañeros consejeras y consejeros electorales, a las representaciones de los partidos políticos, integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sean bienvenidos y bienvenidas a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de este Consejo General, a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día primero de octubre del año dos mil veintiuno declaro formalmente los trabajos de esta sesión que es publica, y solicito al Secretario de este consejo general de cuenta del Orden del Día previsto para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo General: En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto un único punto: -----

Proyecto de Acuerdo 225/SE/01-10-2021, por el que se designa a la Consejera o Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el periodo comprendido del 1º al 29 de octubre de este año, o bien, hasta en tanto se realice la toma de protesta del Presidente o Presidenta designada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace al punto del Orden del Día previsto para esta Trigésima Octava Sesión Extraordinario de Consejo General, señora Presidenta. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. Tiene la palabra la Consejera Azucena Cayetano Solano. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: tengo problemas con mi audio, espero que me escuchen, buenas tardes a quienes nos acompañan a las representaciones de los partidos políticos, a mis compañeras y compañeros consejeros electorales, estoy con la propuesta que se está dando cuenta del Orden del Día. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: perdimos comunicación con la Consejera Azucena Cayetano, vamos a esperar un momento. -----

El Secretario del Consejo General: la Consejera Dulce pregunta si seguimos con la aprobación del Orden del Día, es correcto Consejera Dulce Merary, en el entendido de que tiene problemas de conectividad la Consejera Azucena, está manifestando que con la aprobación del Orden del Día. Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el Orden del Día al cual he dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Muchas gracias, el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad Consejera. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión previa de trabajo donde se analizó dicho punto solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura del documento que forma parte de esta sesión y solo dar lectura a los puntos resolutiveos del proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo General: Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Muchas gracias, en desahogo del único punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno, y de lectura a los puntos resolutiveos del proyecto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo General: El único punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 225/SE/01-10-2021, por el que se designa a la Consejera o Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el periodo comprendido del 1º al 29 de octubre de este año, o bien, hasta en tanto se realice la toma de protesta del Presidente o Presidenta designada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, este proyecto de acuerdo concluye con los siguientes puntos resolutiveos, **PRIMERO.** Se designa a la ciudadana Cinthya Citlali Díaz Fuentes, como Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el carácter provisional y con las facultades y obligaciones que el cargo le impone, el periodo comprendido del 1 al 29 de octubre de este año y hasta en tanto se realice la toma de protesta del Presidente o Presidenta designada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; **SEGUNDO.** La ciudadana Cinthya Citlali Díaz Fuentes, deberá rendir Inmediatamente protesta constitucional ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; **TERCERO.** Notifíquese el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE); **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; **QUINTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, y en la página web institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es cuanto por lo que hace a los puntos resolutiveos propuestos para este proyecto de acuerdo. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes este punto, por si alguien desea hacer uso de la voz. Tiene el uso de la palabra la Consejera Azucena Cayetano. -----

La Consejera Azucena Cayetano Solano: Buenos días a todas y a todos, quienes nos acompañan en esta sesión compañeras y compañeros consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, y ciudadanía en general que nos ve a través de las redes sociales, es para mí una agradable propuesta el proyecto, en virtud de que es una compañera consejera que ha integrado este órgano electoral. Es una mujer. Me parece que el género va tomando parte de estas decisiones y estas representaciones en los órganos políticos, sin embargo, he hecho una reflexión acerca de este tema y es preciso comentar que, en el ejercicio de las funciones y atribuciones del funcionariado electoral, es de suma importancia la construcción de acuerdos, consensos y porque no la unanimidad sobre todo estos temas, sin embargo, también en la construcción de esta democracia se han presentado disensos. Se han están presentando puntos de vistas y opiniones diferentes que también abonan, que también construyen y que fortalecen la democracia, es preciso también comentar que los poderes del estado y los organismos públicos electorales locales, tienen definidas sus atribuciones en el marco normativo federal y local. Entre estos principios están los rectores de la función electoral, entre ellos la independencia y la autonomía. Por parte de las y de los consejeros que integramos estos consejos electorales de los organismos públicos electorales locales, es una aspiración genuina de parte de las consejeras y consejeros que integran este Consejo General el postularse y de buscar la presidencia de este instituto, como también es posible proponer a quienes desde el punto de vista particular consideremos que podría representar a esta institución. Es así que derivado de una reunión se conocieron propuestas, una de ellas fue la de la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, quien se propuso; asimismo, la de la voz propuso a la Consejera Vicenta Molina Revuelta, a fin de que con esta integración dual se fortalecieran la representación de la institución. Además de llevar una continuidad en los temas pendientes; en este sentido se quedaron pendientes no porque estén inconclusos, no por otra razón, sino porque se había concluido un periodo por el cual se designó al presidente en turno y que feneció el 30 de septiembre de este año. Es así que entre ellos se encuentra, por ejemplo, la radicación de los recursos financieros por parte de las instancias locales correspondientes, para atender no solo el tema del financiamiento de los partidos políticos, sino también los de operación del propio instituto electoral, sin embargo, las circunstancias y las formas en las que, se presenta la propuesta que se trae el proyecto son precisamente en las que la de la palabra considera que trastocan, precisamente, dos de estos principios rectores de la función electoral y quienes pertenecemos a este funcionariado lo sabemos y conocemos que son de independencia y de autonomía, razón por la cual he de anunciar que mi voto será en contra, en virtud de que no se debe tener injerencia de ninguna índole, ni magnitud en la designación provisional de quien, por parte de quien las y los consejeros consideremos que decidamos acompañar o sea conveniente, aun con ello como lo dije al inicio, celebro que quienes hayan conformado la mayoría, hayan acompañado a una mujer como es la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, para fungir como presidenta provisional de este instituto y quien sin lugar a dudas habremos de acompañar en todos los trabajos que fortalezcan a la institución. Es cuánto. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejera Azucena Cayetano, tiene la palabra la Consejera Vicenta Molina. -----

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: gracias Consejera, muy buena tarde a todas y a todos, así como a quienes nos siguen a través de las redes sociales. He solicitado la intervención en el presente asunto único con la finalidad de manifestar anticipadamente que votaré a favor del acuerdo que se nos presenta a la consideración de este colegiado, esto atendiendo al contexto normativo que señala la legislación electoral, así como también atendiendo el perfil que corresponde el cargo de Consejera o Consejero Presidente, en principio agradecer a la Consejera Azucena la distinción que tuvo para proponerme para ser candidata a ocupar este cargo, quiero decir que no tengo duda

alguna de que cualquiera de mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales podríamos ser propuestos para ocupar provisionalmente la presidencia de este consejo y desempeñar satisfactoriamente el cargo en función de la propia experiencia de que cada quien en la materia electoral ha obtenido, sin embargo, dado a que aunado las atribuciones propias del cargo de consejera o consejero presidente, se encuentra la de presidir la Junta Estatal me inclino en ponderar la experiencia en el tema administrativo en este sentido me pronuncio por la propuesta del perfil de la Consejera Electoral Cinthya Citlali Díaz Fuentes, para ocupar provisionalmente la presidencia de este cargo máximo de dirección bajo las consideraciones siguientes, como integrante de este colegiado ha integrado e integra diversas comisiones permanentes y especiales es las que dan puntual seguimiento a la agenda electoral de este órgano electoral local lo que asegura su conocimiento en los principales temas como Presidenta de la Comisión de Administración e integrante de la Junta Estatal, cuyo órgano en términos del artículo 197 de la Ley electoral local, es el encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del instituto electoral, conoce con puntualidad la situación administrativa y presupuestal de este instituto lo que abona a asegurar la continuidad en el cumplimiento de los compromisos del propio instituto, tanto al interior como frente a terceros en caso de que así sea, y finalmente no pasa desapercibido que la ocupación provisional de la presidencia del Consejo General la ostentó en el año 2017, lo que también en cierta medida asegura un rápido involucramiento en las tareas a desarrollar desde la presidencia, aunque si bien es cierto en contextos diferentes, porque en aquella ocasión nos encontrábamos al inicio del proceso electoral y ahora en la parte final del actual proceso, resulta por igual oportuno asegurar el despacho de los asuntos en curso. Es cuanto, buenas noches. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejera Vicenta por su participación, pero también por la diferencia hacia mi persona. Tiene la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos. -----

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa: gracias Consejera Cynthia, muy buenas tardes a todas y a todos, y a quienes nos acompañan en seguimiento desde las redes sociales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros consejeros, a las representaciones de partidos y al Secretario Ejecutivo. Realizare la lectura de algunas ideas que tuve a bien reflexionar del día de ayer a este momento en el que se está llevando a cabo la sesión extraordinaria del Consejo General y quiero iniciar recordando siempre, a lo mejor es algo que ya lo traigo casi como coletilla pero me parece importante recordar que, con la reforma de 2014 se crearon nuevos escenarios en el ámbito electoral, lo que representó nuevos retos en la conformación del sistema electoral con ello se creó una nueva forma de integrar los consejos generales de los organismo públicos locales, en este sentido la designación que realizara el consejo general del INE de quien asume los trabajos de la presidencia de este instituto en los próximos siete años, sucederá seguramente pronto, cuando me integre a este Consejo General exactamente hace un año, exprese que no pedía un voto de confianza a manera de un cheque en blanco para el desempeño de mis funciones como Consejera Electoral, al contrario puse a disposición mi formación y experiencia académica y profesional en la organización de elecciones, pero sobre todo, la entrega de un compromiso institucional que me lleva a la convicción de la observancia y aplicación de los principios rectores de la función electoral, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, los cuales he señalado reiteradamente no son negociables, este cargo lo he asumido con un alto sentido de responsabilidad y honor, en razón de ello manifiesto que no tengo interés en postularme para la presidencia provisional del Consejo General determinación que compartí con quienes me lo consultaron de manera directa, informe de ello a mis compañeras consejeras y compañeros consejeros para que al interior encontráramos la

mejor forma de determinar quién presidiría este Consejo General el día de hoy y hasta el 29 de octubre, las razones que me llevaron a tomar esta decisión son fundamentalmente dos, la continuidad de los trabajos que desde la presidencia de la Comisión de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, hemos iniciado a partir de la conclusión de los cómputos distritales del proceso electoral 2020-2021, en este sentido el instituto electoral tiene la encomienda de realizar la jornada electiva de comités ciudadanos para el mes de junio de 2022 y en función de que no hay lineamientos o documentos normativos aprobados por este Consejo General para la realización de este proceso electivo aun cuando la ley fue aprobada en 2008, es de mi mayor interés continuar en la conclusión de los mismos los cuales hay que decirlo ha sido una construcción en la que han participado todas las consejerías y áreas técnicas del instituto, tenemos bajo nuestra responsabilidad como organismo público local la organización de los mecanismos de participación ciudadana, adicionalmente a la organización de los procesos electorales y extraordinarios que deriven de los mismos, estos últimos me lleva a considerar de manera adicional que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el pasado 29 de septiembre, confirmó la nulidad de la elección del municipio de Iliatenco y nos mandato a organizar la elección extraordinaria lo cual representa no solo un gran reto sino una de las mayores responsabilidades institucionales al haber sido catalogada esta sentencia como histórica por las causas que la originaron, la violación a los principios constitucionales de equidad y voto libre en los que la violencia política contra las mujeres en razón de género tuvo un impacto determinante ello reitero el mensaje que emite precisamente hace un año una sesión virtual similar a esta en la que tome protesta como Consejera Electoral es mi convicción en el ejercicio de mis funciones y también un acatamiento el garantizar la participación de todas las mujeres en la contienda electoral con el respeto absoluto a sus derechos políticos-electorales, las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia también en el ámbito político electoral he hice un llamado respetuoso para que asumiéramos de manera conjunta el compromiso en la eliminación de la violencia política en razón de género, no más violencia política contra las mujeres en razón de género como integrante de las Comisiones de Prerrogativas y Organización Electoral, y de la Comisión de Igualdad de Género, pondré todas mis acciones, conocimientos y experiencia de más de 15 años en el ámbito electoral a la organización de la elección extraordinaria en comento con perspectiva de género, interculturalidad e intencionalidad en suma de derechos humanos, sin duda la ciudadanía guerrerense merece funcionarias y funcionarios electorales a la altura de los retos históricos que continúan delineando nuestra realidad política y social, la cual sin duda no puede sernos indiferentes, con respecto a la propuesta que se nos presenta considero que se debió de haber realizado un trabajo previo de mayor amplitud en el que se debieron analizar algunas otras propuestas, dentro del marco de un dialogo institucional entre las consejeras y consejeros que nos permitiera argumentar mayores consensos a una o varias propuestas en lo particular, de este modo manifiesto que desde mi perspectiva los procedimientos previos a la determinación de la propuesta de mi parte para ocupar los trabajos de la presidencia carecieron de una mayor discusión, al amparo de un marco institucional que debe de estar a la altura de las circunstancias que se requieren para guiar los trabajos de la presidencia provisional, dicho esto, reitero mi convicción, respecto a promover, impulsar, fortalecer, y respaldar el acceso de las mujeres espacios de liderazgo y toma de decisiones, y en este sentido no quiero dejar pasar desapercibido una reflexión en torno a ello, las mujeres tenemos la oportunidad de transformar las normas, las practicas, las estructuras en pro de la igualdad sustantiva, que los esfuerzos y acciones que realicemos se encaminen genuinamente a transformar la forma en como se ha ejercido el poder desde estos espacios públicos que documentado esta ha mantenido a las mujeres en notoria desventaja frente a los hombres en todos los espacios y ámbitos de la vida. En este contexto, quiero señalar que, a partir de diversas reflexiones particulares respecto a mi convicción de promover, impulsar los liderazgos de las mujeres es fundamental reconocer las diferencias que existen entre

nosotras, debemos desmitificar la creencia de que solo por el hecho de ser mujeres tenemos que coincidir en nuestra forma de actuar, si bien como lo señala la filósofa feminista Celia Amorós las mujeres nos necesitamos para transformar las valoraciones subordinadas de la feminidad para alcanzar las demandas sentidas y afirmar la valía en nuestro sexo, es vital desmontar el entretejido de la autocomplacencia entre nosotras y, en este sentido quiero traer a la mesa la reflexión de la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos, cuando nos habla sobre el concepto de sororidad es un pacto político entre pares, el mecanismo más eficaz para lograrlo es dilucidar en que estamos de acuerdo y discrepar con el respeto que le exigimos al mundo para nosotras, los pactos entre nosotras son ilimitados en el tiempo y tienen objetivos claros y concisos, incluyen también las maneras de acordar, renovarlos o darles fin, al actuar así las mujeres ampliamos nuestras coincidencias y potenciamos nuestras fuerzas para vindicar nuestros deseos en el mundo, sin duda existen perfiles idóneos de mujeres consejeras electorales en este Consejo General y que también son integrantes de la Comisión de Administración que bien podrían tener por primera vez la oportunidad de ocupar cargo de tal relevancia, como el que se pone a consideración el día de hoy y realizar las gestiones pendientes con respecto al presupuesto entre otros, por lo tanto, disiento de la propuesta y mi voto será en contra por las consideraciones que he expresado para lo cual solicito al Secretario Ejecutivo se integre mi intervención en el acta correspondiente como voto particular de manera verbal, finalmente, quiero reiterar que reafirmo mi convicción institucional de acompañamiento en los trabajos de la presidencia que determinará la mayoría de este Consejo General. Es cuanto Consejera. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejera Dulce Merary. Tiene la palabra el Consejero Electoral Amadeo Guerrero. -----

El Consejero Amadeo Guerrero Onofre: muchas gracias Consejera Cinthya Citlali, muy buenas tardes a todas y a todos, compañeras Consejeras y Compañero Consejero electoral, representaciones de los partidos políticos, ciudadanas y ciudadanos, la vida colegiada es el medio que garantiza la certeza jurídica, la libertad política y el ejercicio pleno de los derechos electorales, la construcción del dialogo, la creación de los espacios para el consenso y el fortalecimiento de los acuerdos deben colocarse al principio de nuestra agenda, teniendo como único objetivo el fortalecimiento de este órgano electoral, el día de hoy depositaré mi voto de confianza a quien conducirá los trabajos de este órgano colegiado a través de una presidencia provisional a la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, a la que reconozco y estoy convencido que del 1° al 29 de octubre del presente año o hasta que se designe a la Presidenta o Presidente de este órgano electoral por el Instituto Nacional Electoral sabrá transitar de manera satisfactoria en las labores, consensos y acabados que requiere este máximo órgano de dirección, sin duda las aportaciones que usted realice durante este tiempo abonarán a esta institución toda vez que la caracteriza su experiencia, capacidad en la materia de trabajo y responsabilidad que ha tenido a lo largo del ejercicio de su cargo en todas las actividades desarrolladas para el adecuado funcionamiento y operatividad de este instituto electoral tenga por seguro que encontrará en esta consejería electoral el acompañamiento a los trabajos que usted encabece continuando por supuesto, con las tareas pendientes edificando la consecución de las metas institucionales a fin de generar los resultados que la sociedad guerrerense espera de nosotros, tenga usted Consejera Cinthya Díaz el mejor de los éxitos en esta encomienda. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: muchas gracias Consejero Amadeo por su participación y también por la deferencia que hace hacia mi persona. Tiene la palabra el Consejero Edmar León. -----

El Consejero Edmar León García: gracias Consejera Cinthya Díaz, muy buenas tardes me da mucho gusto saludarles a todas y todos, a quienes nos siguen en esta transmisión en vivo de esta sesión extraordinaria del Consejo General, el punto de acuerdo que nos trae en esta ocasión a la sesión del Consejo General es un asunto de la mayor relevancia para los trabajos que realiza el instituto electoral para la gobernabilidad del mismo, primero reconocer en mis compañeras y mi compañero electoral, las capacidades de todas y todos para poder dirigir los trabajos de este Consejo General, a mí me parece que todas, sin distinción alguna, como lo dije ayer en reuniones que hemos desahogado antes de esta sesión, tanto en la previa como en la mesa de consejeros y consejeras, reconocer esa capacidad que se tiene de quienes integran e integramos este Consejo General como consejeras y consejeros. Reconozco el liderazgo y experiencia como ya lo han relatado mis colegas de las Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, ha estado ya en una presidencia provisional, eso lleva en esta propuesta implícita una experiencia ya hecha, un liderazgo también que ha permeado al interior del Consejo General, me congratulo también de que sea una mujer la que presida en este momento la presidencia provisional del Consejo General, entiendo que hay una buena aceptación de la mayoría de las consejeras y consejeros, en la persona de la Consejera Cinthya así lo he escuchado y así se ha mencionado en esta sesión, en el contexto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es un contexto en el que estamos al filo de iniciar una elección extraordinaria como es la del municipio de Iliantenco, estamos al filo de iniciar, si es que esto así sucede el desahogo de la actividad de los comités ciudadanos, estamos concluyendo el tema relacionado con el proceso electoral ordinario 2020-2021, el diagnóstico, lo que se tiene que mejorar para el siguiente proceso electoral y estamos ante un contexto difícil específicamente en el tema presupuestal en el instituto electoral, de tal forma que con todo esto a mí me parece importante, necesario que este liderazgo, esta experiencia que tiene la Consejera Cinthya se ponga al servicio del Consejo General, eso es importante entiendo también las manifestaciones que se han hecho antes, que hay una aceptación por parte de las representaciones de los partidos políticos, eso es muy importante por lo menos en las expresiones que yo he escuchado, hay un voto de confianza en ese sentido y eso para mí es muy importante, el colegiado requiere de los más amplios consensos para poder caminar de la mejor manera, y permítanme terminar diciendo, que por supuesto que votaré a favor de la propuesta que se pone a la consideración, porque quienes nos han nombrado como consejeras y consejeros el Instituto Nacional Electoral, a través de su Consejo General ha depositado la posibilidad de que entre nosotras y nosotros nos pongamos de acuerdo, eso es importante porque también se pudo haber establecido la dinámica de que quien nos nombra pudiera definir en un momento dado incluyendo la presidencia como seguramente también sucederá en los próximos días el hecho de poder crear un escenario de nombramiento provisional, sin embargo, a mí me parece que en este caso en particular ha sido una muy buena oportunidad para ponernos de acuerdo, desafortunadamente no por unanimidad si no por mayoría de votos, pero también se respeta y respetaré siempre quien no piense de la misma manera como yo lo estoy haciendo, respeto y respetaré, el disenso que también es parte de los colegiados. Muchísimas gracias. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias Consejero Edmar León por su participación, pero también por la deferencia hacia mi persona. Tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano. -----

El representante de Movimiento Ciudadano Marco Antonio Parral Soberanis: gracias, buenas tardes consejeras y consejeros, representantes de los partidos políticos, finalmente creo que estamos llegando al final de esta sesión y efectivamente como lo mencionaba en un principio la propuesta interna que nace de consejeras y consejeros, para los partidos políticos, no escaparía de la capacidad de todas y todos ustedes, sin

embargo, hubo un lapso de oportunidad para que al interior de ustedes mismos como consejeros y consejeras privilegiaran el dialogo y el acuerdo, yo cuando estoy viendo el proceso de esta designación, observo primero aprobación por una parte, veo un contexto en el objetivo de consejeros y consejeras loables en la designación, pero al último veo una interpretación subjetiva y finalmente algo en contra, esto lo lamento porque creo yo que los partidos políticos hemos dado un voto de confianza, para la construcción de todos los acuerdos y específicamente en el que hoy nos ocupa, sin embargo, como o decía el Consejero Edmar León, y privilegio también la decisión de ambos consejeros Amadeo y de Edmar que estén gustosos con esta decisión como hombres de que sea una mujer, eso es un privilegio escucharlo y estamos de acuerdo, finalmente lamento la falta de acuerdo interno entre la oportunidad que se otorgaron, pero finalmente esto también es legal, es democrático y tenemos que concluirlo por la vía de los votos que corresponda en su designación. Gracias. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias señor representante de Movimiento Ciudadano. Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional. -----

El representante del Partido Acción Nacional Silvio Rodríguez García: muy buenas tardes a todas y a todos, consejeras y consejeros, compañeras y compañeros representantes de los diversos partidos políticos que integran este Consejo General y también a quien nos siguen por las diversas plataformas digitales, la representación de acción nacional, les expresa a las consejeras y consejeros un amplio reconocimiento por su profesionalismo y compromiso asumido hasta esta fecha, estoy seguro que sin duda cualquiera de ustedes tiene las prendas necesarias para presidir interinamente la presidencia de este Consejo General, usted mejor que nadie conoce las circunstancias por las que atraviesa el instituto, la agenda de temas pendientes, y los retos urgentes que se requiere atender, estoy seguro que han hecho importantes valoraciones para llegar a la conclusión de presentar la propuesta de la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, si bien no de forma unánime, pero si conforme a la normatividad interna de este instituto, no quiero dejar de resaltar que en el contexto de los cambios de paradigma en Guerrero, hagan ustedes la propuesta de una mujer con capacidad y liderazgo aprobado en la responsabilidad profesional, dentro y fuera de este instituto para poder asumir la presidencia interina, en acción nacional saludamos la propuesta y con mucho gusto la respaldamos por haber encontrado en todo momento con la Consejera Cinthya Citlali un espacio para el diálogo y consenso en diversos temas dentro del marco normativo, estas prendas son importantes, en este momento tiene la circunstancia que Guerrero vive y por ello reitero que acción nacional acompaña esta propuesta y vamos también a respaldar la gestión durante el tiempo que dure en la presidencia interina. Es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias señor representante. Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El representante del Partido Revolucionario Institucional Manuel Alberto Saavedra Chávez: muchas gracias Consejera, muy buenas tardes a todas y a todos, con el permiso de mis compañeros, el primer punto quiero celebrar las expresiones que se han escuchado de los compañeros consejeros, debemos de resaltar que esta expresión de ideas, lo que está generando por supuesto es un fortalecimiento de los trabajos al interior de este órgano electoral y por supuesto que todas las opiniones y todas las ideas deben ser tomadas en cuenta y valoradas, y oportunamente, desde la representación del PRI debemos de manifestar que conocemos el trabajo que ha venido desempeñando la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, que ha desempeñado ya en otro momento, como lo señalo muy puntualmente la Consejera Vicenta a este cargo interino de la presidencia y que se realizaron los trabajos de manera oportuna, no dudamos que en esta ocasión

de igual forma se realizarán los trabajos de forma puntual, de forma comprometida y por supuesto creo que todos debemos asumir un compromiso de ir abonando, desde nuestra trinchera, desde la parte que nos corresponde para que los trabajos del órgano electoral sigan avanzando tengan una correcta conducción y por supuesto los llevemos a buen puerto, está el reto de una elección extraordinaria que en breve se tendrán que está analizando y por supuesto el tema de la designación en su momento de quien estará como Presidente o Presidenta de este órgano electoral, creo que esta es una excelente oportunidad para que todos sumados, respetándonos vayamos caminando y ayudando a que el órgano electoral pueda tener los mejores resultados por el bien de nuestro Estado de Guerrero, felicito mucho las decisiones que están tomando y por supuesto que acompañamos la designación interina de la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. Muchas gracias. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias señor representante. Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo. -----

El representante del Partido del Trabajo Isaías Rojas Ramírez: gracias Consejera, muy buenas tardes a todas y a todos, saludamos a quienes nos ven a través de las redes sociales, en el Partido del Trabajo con agrado recibimos esta designación, la propuesta de la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, como dijeron los compañeros anteriormente ya ha ocupado dicho cargo de presidencia, hoy es provisional, es temporal, más sin embargo en el tiempo que lo ha hecho bien, un dudamos de que también así será ahora, por eso mismo felicitamos y acompañamos dicha designación y que se conduzcan por bien los trabajos. Es cuánto. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El representante del Partido Verde Ecologista de México Juan Manuel Maciel Moyorido: gracias Consejera, buenas tardes a todas y a todos, como lo manifesté en la reunión previa, hice un reconocimiento a la capacidad y profesionalismo de todos y cada uno de los consejeros, creo que como lo han manifestado mis compañeros en todos hay capacidad para poder dirigir los trabajos en este interinato, sin embargo nosotros también nos manifestábamos a favor de la propuesta de usted Consejera, en la reunión previa no hubo manifestaciones de los consejeros, pero bueno ahora vemos que la votación saldrá por mayoría creo que eso también es válido porque es parte de nuestra democracia, sin en la propuesta que se hace creo que la experiencia en aquella primera oportunidad que usted tuvo como Presidenta ya interina en un primer momento, creo que eso es importante para poderle dar continuidad a los trabajos que quedaron pendientes, como se decía no porque se hayan quedado sin atender, sino por el término de la presidencia de quien acaba de dejar el cargo, pero creemos que la experiencia que usted tiene va a ser importante para poder darle continuidad y vaya que hay asuntos importantes que urge atender, manifestamos nuestro voto de confianza a usted Consejera y mucho éxito en los trabajos que vienen. Es cuánto. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Redes Sociales Progresistas. -----

El representante de Redes Sociales Progresistas Juan Vallejo Arzate: gracias Consejera Presidenta manifestarle mi deseo de éxito, considero que la experiencia que caracteriza a su persona habrá de llevar a buen puerto los destinos del instituto, seguro estoy que velará usted por la certeza, la legalidad, la independencia, imparcialidad, la máxima publicidad, y el sufragio universal así como todos los principios rectores que maneja el instituto sea mi reconocimiento a su trayectoria, capacidad y el mejor de los éxitos lleva su presidencia. Es cuánto. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del partido de la Revolución Democrática. -----

El representante del Partido de la Revolución Democrática Daniel Loeza Meza: muchas gracias Consejera, muy buenas tardes señores, señoras consejeras, representantes de los partidos y a todos a quienes nos siguen a través de las redes sociales, mi participación es para participar que recibimos con beneplácito la propuesta para que la Consejera Cinthya Citlali ocupe este interinato en la presidencia del instituto, estamos a favor primero porque efectivamente ya lo mencionaron hace un rato, que bueno que hoy sea una mujer la que este con esa posibilidad pero aquí no tan solo es el hecho de ser mujer, porque debo de reconocer en usted Consejera que el trabajo que tiene, el respeto que se ha ganado no es simplemente por ser mujer, si no por ser una mujer que ante las dificultades hay, con la capacidad con el esfuerzo, con la fortaleza que ha tenido ha logrado vencer esas adversidades y ahorita es lo que se necesita precisamente, ya ocupó ese cargo en una ocasión donde la situación todavía era aún más complicada y supo hacerlo y supo hacerlo bien, y yo creo que esa experiencia cuenta mucho, por eso es que estamos de acuerdo desde el partido que me honro en representar ante este órgano electoral de inmediatamente no tuvimos ninguna duda, en respaldar y acompañar esa propuesta, de igual manera me da gusto las diferentes formas de pensar, los votos que van hacer diferenciados, pero yo creo que no hay ningún problema, en ese caso al contrario, los votos en contra legitiman aún más a la persona que resulta ganadora en una elección, eso es bueno cada quien tiene sus argumentos, cada quien tiene las razones para exponer lo que ahorita se ha escuchado, pero que sepa de antemano que desde nuestro partido acompañamos esta propuesta tenemos la confianza de que va a ser usted un buen trabajo al frente en el periodo que se le permita y ojala se pudiera ampliar aún más, toda vez que tenemos en puerta una elección extraordinaria donde se requiere precisamente de esa experiencia y capacidad para sacar ese proceso, ojala ya no depende precisamente de nosotros ni de a nivel local, ya es otra circunstancia pero si se pudiera tomar en cuenta también estaríamos a favor y acompañando la propuesta. Es cuánto. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Fuerza por México. -----

La representante de Fuerza por México: gracias Consejera, sin más preámbulo reiterándole mi apoyo, estoy segura que lo va hacer muy bien no veo mejor solución que la propuesta que hicieron, no tengo duda de que va a ser un éxito, yo por mi parte le reitero mi apoyo. Muchas gracias. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias señorita representante. Tiene el uso de la palabra el representante de Morena. -----

El representante de Morena Carlos Alberto Villalpando Milian: buenas tardes a todas y a todos, Consejeras, Consejeros, Compañeros representantes de partidos y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, primeramente, expresar con beneplácito el actuar de los consejeros del Consejo General en el sentido de apegarse a lo que señala la Ley, es decir ante la ausencia definitiva del Consejero Presidente, tienen a bien hoy presentar el proyecto de acuerdo para designar a la Presidenta o Presidente que va ocupar el cargo de forma provisional, celebro también y hacemos un reconocimiento a todas y a todos los consejeros por la institucionalidad y la responsabilidad que han tenido en el ejercicio de la función, de igual forma el partido político que represento también se suma a designación que por mayoría ya lo han comentado que se hace en favor de la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, en este encargo provisional, yo si pediría que con

independencia de todo lo que ya se ha dicho directamente si es que los votos van a ser a su favor, lo que corresponde a este partido político Morena se haga hincapié en el otorgamiento de las prerrogativas que por concepto de financiamiento público le corresponden a esta representación, porque estamos ante el escenario de la elección extraordinaria, se tiene que emitir la convocatoria, el propio instituto va a necesitar recursos, entonces si va a ser una gestión o se debe hacer una gestión, hoy precisamente yo lo voy a presentar por escrito pues para acompañar a las consejeras, consejeros a que esta prerrogativa se nos tenga que hacer oportunamente porque ya vamos desfasados con un mes, yo veo con beneplácito la felicito Consejera Cinthya y a los demás consejeros electorales. Es cuánto. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: gracias señor representante de Morena, alguna otra participación. De no haber participaciones, le solicito al Secretario del Consejo General someter a la consideración y aprobación en su caso del acuerdo que se ha dado cuenta. -----

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejera, se consulta a las Consejeras y Consejeros si se aprueba el contenido del proyecto de Acuerdo 225/SE/01-10-2021, por el que se designa a la Consejera o Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el periodo comprendido del 1º al 29 de octubre de este año, o bien, hasta en tanto se realice la toma de protesta del Presidente o Presidenta designada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobado el contenido del proyecto por mayoría de cuatro votos, con los votos en contra de la Consejera Azucena Cayetano Solano y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, quien además anuncio un voto particular, en términos de su intervención en el curso de esta sesión. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: Muchas gracias Secretario, en esos términos procederíamos a la toma de protesta. -----

El Secretario del Consejo General: adelante Consejera Presidenta, lo procedente es hacer la toma de protesta correspondiente para constancia legal. -----

La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes: en cumplimiento del segundo punto resolutivo del Acuerdo 225/SE/01-10-2021, aprobado por el Consejo General y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por el cual se me designa como Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **para el periodo comprendido del 1 al 29 de octubre de este año** o hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral designe a la presidencia definitiva del mismo, y con fundamento en lo preceptuado en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, manifiesto a la ciudadanía del Estado de Guerrero, que si protesto, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, decretos y acuerdos que de una u otra emanen, regidos siempre por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, paridad de género y perspectiva de género al cargo de Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y si así no lo hiciere así, que la Ley y la Ciudadanía del Estado del Estado de Guerrero, me lo demande. Gracias a todas y a todos, antes de terminar esta sesión quiero solicitarles me permitan manifestar unas palabras, saludos con gusto compañeras y compañeros consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación, hermanos y hermanas de los pueblos y comunidades

indígenas, de los pueblos afromexicanos, la comunidad LGBTIQ, juventudes, a todas las mujeres y hombres de mi querido Estado de Guerrero, que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y que radican dentro y fuera del territorio nacional, amigas y amigos todos, el día de hoy asumo este compromiso muy consciente de la responsabilidad que implica, pero a la vez tranquila porque me siento capacitada y con cualidades que pongo a disposición siempre desde la función desde la que tenga oportunidad de servir a mi estado del cual me siento muy orgullosa de haber nacido en esta tierra, y sé que con el apoyo de quienes integramos este instituto electoral, consejeros, consejeras, representaciones de los partidos políticos, secretario ejecutivo y todo el recurso humano, en donde con su habilidad contribuimos al cumplimiento de su encomienda, segura estoy que esta nueva experiencia será de gran trascendencia para todas y todos, no tengo más que agradecer por su confianza y reitero soy una mujer de trabajo con una formación familiar de honestidad y me esfuerzo día a día por hacer las cosas bien y de la mejor manera, pero sobre todo a la luz siempre de los principios que rigen a la función electoral, la certeza, la objetividad, la imparcialidad, la legalidad, la máxima publicidad, la paridad y la perspectiva de género, haciendo alusión a una persona muy importante en mi vida que siempre sea mirando de frente, mirando a los ojos, hablando claro con la verdad, luchando siempre por la sola satisfacción del deber cumplido, mi compromiso es con la ciudadanía de mi querido Estado de Guerrero. Muchas gracias por permitirme manifestar estas palabras.

Al haberse agotado el punto por el cual hemos sido convocados siendo las catorce horas con quince minutos del día primero de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente terminado los trabajos de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO DE FECHA 1° DE OCTUBRE DEL 2021.